



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”  
“Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo.”  
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **19 días del mes de noviembre del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Roberto Erales Jiménez, Pedro Enrique Pérez Díaz y María Cristina Torres Gómez; **bajo la presidencia del Diputado Roberto Erales Jiménez**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se Crea el Reglamento de Gestión Social del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Carlos Mario Villanueva Tenorio, Silvia de los Angeles Vazquez Pech, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Ramón Javier Padilla Balam, en sus calidades de Presidente, Secretario y Vocales; todos integrantes de la Gran Comisión de la XV Legislatura Constitucional del Estado. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa Ciudadana de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; presentada por el Ciudadano Alfonso Arredondo Manrique de Lara, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"  
"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo."  
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Roo. 6. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7.

Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.** -----

Habiendo quórum, el Diputado Presidente **instaló la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 10:20 horas del día 19 de noviembre de 2019.** -----

Contándose con la solicitud de justificación del Diputado José Luis Toledo Medina. -----

Seguidamente, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se Crea el Reglamento de Gestión Social del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Carlos Mario Villanueva Tenorio, Silvia de los Angeles Vazquez Pech, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Ramón Javier Padilla Balam, en sus calidades de Presidente, Secretario y Vocales; todos integrantes de la Gran Comisión de la XV Legislatura Constitucional del Estado.** -----

Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo,



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”  
“Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo.”  
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

para que emita su opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose el personal jurídico respecto de la iniciativa, antecedentes y su objeto, ampliando respecto al tema y proponiendo su no aprobación en razón de lo manifestado. -----

Posteriormente, se abrió el espacio para la **intervención de los ciudadanos diputados**, haciendo uso de la voz la Diputada María Cristina Torres Gómez, quien manifestó estar de acuerdo con la opinión del área jurídica. -----

Acto seguido, se tomó la asistencia del Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, **continuando la reunión con 4 diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.** -----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 4 votos a favor. --

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad con 4 votos a favor, por lo que se declaró aprobado el dictamen y se procedió a su firma. -----



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”  
“Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo.”  
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Continuando la reunión se procedió con la **Reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa Ciudadana de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; presentada por el Ciudadano Alfonso Arredondo Manrique de Lara, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.** -----

Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, para que emita su opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose la directora de análisis jurídico legislativo respecto de la iniciativa, antecedentes y su objeto, y ampliando respecto al tema. -----

Seguidamente el Diputado Presidente, se manifestó respecto de la importancia de una Ley de Responsabilidad Patrimonial. Acto seguido el Diputado Presidente declaró un receso por cuanto al análisis de la iniciativa, para que en una próxima reunión aprobar el dictamen correspondiente y no habiendo más asuntos a tratar, **declaró clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 10:47 horas del día 19 de noviembre de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"  
"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo."  
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."

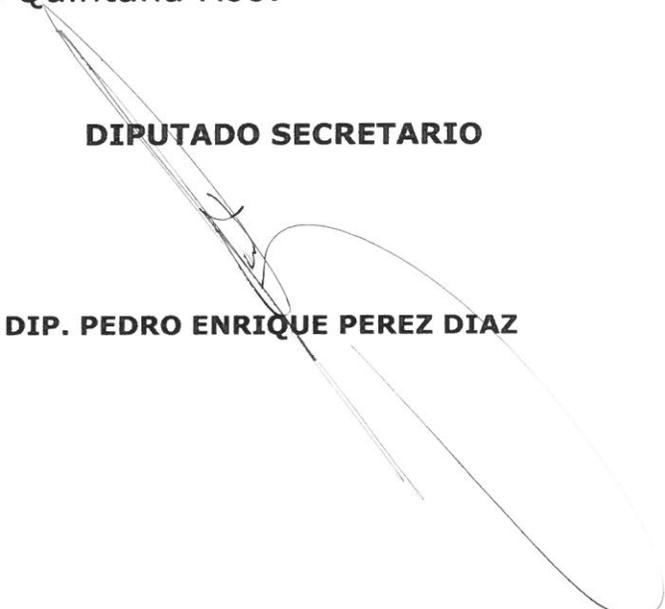
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIPUTADO SECRETARIO**

  
**DIP. ROBERTO ERALES JIMENEZ**

  
**DIP. PEDRO ENRIQUE PEREZ DIAZ**